



ACTA No. 007

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 007 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO
DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023**

1
2
3
4
5 En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo
6 Descentralizado de Plan Piloto, a los veinte y seis días del mes de diciembre del
7 dos mil veinte y tres, siendo las nueve horas, la Lic. Martha María Escobar
8 Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se
9 constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la
10 presencia cuatro de cinco miembros, señores Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda;
11 Martha María Escobar Carbonelly; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy
12 Isabel Muñoz Torres; Pablo Javier Loo Zambrano se encuentra en vacaciones; por
13 lo que deja constancia que asiste a la Sesión Extraordinaria No. 007 de la Junta
14 Parroquial cuatro vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la
15 Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo
16 Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta del
17 siguiente PUNTO: 1) Conocimiento análisis y aprobación del Plan de Desarrollo de
18 Ordenamiento Territorial Plan Piloto 2023-2027 en Primer Debate. 2) Conocimiento
19 análisis y aprobación reglamento general para la administración, utilización, manejo
20 y control de los bienes y existencias del Gobierno Autónomo Descentralizado
21 Parroquial Rural Plan Piloto en Primer Debate.
22

23 PRIMER PUNTO: Conocimiento análisis y aprobación del Plan de Desarrollo de
24 Ordenamiento Territorial Plan Piloto 2023-2027 en Primer Debate. Toma la palabra
25 la señora presidente Martha Escobar, compañeros como es de conocimiento de
26 todos debemos aprobar el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial Plan
27 Piloto en primer debate, lo cual se encuentra presente el consultor y nos va a
28 exponer como está compuesto nuestro PDYOT (exposición), toma la palabra la
29 señora presidente bien compañeros este es el PDYOT si de pronto tienen alguna
30 duda pueden hacerla. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz Torres de mi parte no
31 tengo ninguna duda por lo tanto mociono que se apruebe el Plan de Desarrollo de
32 Ordenamiento Territorial Plan Piloto 2023-2027 en Primer Debate, moción que es
33 apoyada por la vocal Lourdes Moreta. Toma la palabra la señora presidente bueno
34 compañera secretaria hay una moción presentada por la compañera Deicy Muñoz
35 la cual tiene apoyo por lo tanto proceda a llevar a votación. Toma la palabra la
36 secretaria procedo a llevar a votación Jaime Narvárez Ontaneda a favor; Lourdes
37 Moreta Farinango a favor; Deicy Muñoz Torres proponente a favor; Martha Escobar
38 Carbonelly a favor, bien señor presidente existe la votación nominativa cuatro de
39 cuatro a favor:

40
41 En relación al primer punto del orden del día del Acta No. 007 de Sesión
42 Extraordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones**
43 **de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos,
44 **resoluciones** y normativa reglamentaria en las materias de competencia del
45 gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La
46 junta parroquial:
47



48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

RESUELVE

RL-2023-0055-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial Plan Piloto 2023-2027 en Primer Debate.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento análisis y aprobación reglamento general para la administración, utilización, manejo y control de los bienes y existencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Plan Piloto en Primer Debate. Toma la palabra la señora presidente Martha Escobar estimadas autoridades en sus manos esta el reglamento general para la administración, utilización, manejo y control de los bienes y existencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Plan Piloto como es de conocimiento el reglamento fue unos de las recomendaciones que dejo Contraloría General del Estado por este motivo fue que se ha hecho este reglamento por lo tanto está a consideración de ustedes para su análisis y aprobación. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narváez lo cual mociona que se apruebe el reglamento general para la administración, utilización, manejo y control de los bienes y existencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Plan Piloto en primer debate. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo apoyo la moción del compañero. Toma la palabra la señora presidente bueno compañera secretaria hay una moción presentada por el vicepresidente Jaime Narváez la cual tiene apoyo por lo tanto proceda a llevar a votación. Toma la palabra la secretaria procedo a llevar a votación Jaime Narváez Ontaneda proponente a favor; Lourdes Moreta Farinango a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor, bien señor presidente existe la votación nominativa cuatro de cuatro a favor:

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 007 de Sesión Extraordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE

RL-2023-0056-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta el reglamento general para la administración, utilización, manejo y control de los bienes y existencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Plan Piloto en primer debate.

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las nueve horas con veinte minutos, se clausura la Sesión Extraordinaria No. 007 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-015-JPRPP-2023.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
PLAN PILOTO**

95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

**Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO**

**Sr. Jaime Narváez Ontaneda
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO**

**Sr. Pablo Loor Zambrano
VOCAL 1 DEL GADPR PLAN PILOTO**

**Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO**

**Srta. Deicy Muñoz Torres
VOCAL 3 DEL GADPR PLAN PILOTO**

**Tnlga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA - TESORERA**